

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 060

PERÍODO LEGISLATIVO

2017

EXTRACTO BLOQUE F.P.V.—P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-
CLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL “ MOTOENCUENTRO RÍO
GRANDE 2017 , 5º EDICIÓN “.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. – P.J.

PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA	
02 MAR 2017	
RECEPCIONADA	
Nº 060	HS. 15 FIRMA



Ushuaia, 01 de marzo de 2017.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El “Motoencuentro de Río Grande” es un evento organizado por un grupo de vecinos que conforman “Motoqueros Unidos de Río Grande” (M.U.R.G.). Dicho evento se organiza en forma anual desde el año 2013 y convoca tanto a fueguinos como a participantes de otras provincias y países limítrofes, unidos por la misma pasión por las motocicletas.

El encuentro representa la oportunidad de asistir a un evento distinto y poco común en nuestra provincia y tiene por objeto fines benéficos. Cada año la recaudación es destinada a colaborar con instituciones que realizan tareas con fines sociales.

Creemos en la importancia de promover estas experiencias que potencian los vínculos y relaciones de la comunidad, de forma tal de fortalecer el entramado social. Asimismo, es necesario reconocer la labor deportiva y solidaria de “Motoqueros Unidos de Río Grande”, declarando de interés provincial el “Motoencuentro Río Grande 2017 5ta. Edición”. Dicho evento promueve la participación y el protagonismo de la comunidad, generando lazos de solidaridad con las personas que más necesitan.

Por todo lo expuesto en la presente se solicita el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V. – P.J.




LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR .

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Provincial el “Motoencuentro Río Grande 2017 5ta. Edición” a celebrarse los días 10, 11 y 12 de marzo de 2017, en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.



HARRINGTON C. Daniel
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO